

Nº DE ORDEN: DU 032/16
Expte. Nº 0001/2016

DISTRIBUIDO: 22/06/16
VENCIMIENTO: 01/07/16

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 16 días del mes de junio del año 2016, se constituye la Comisión de **SALUD PÚBLICA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el **Proyecto de RESOLUCIÓN** contenido en el Expte.: **Nº 0001/16**, de autoría de la Diputada PAOLA V. BAZÁN (CAMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS), caratulado: "SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE ATRAVES DEL MINISTERIO DE SALUD REMITA UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SANITARIA DE LA PROVINCIA ANTE EL BROTE EPIDÉMICO DE LOS VIRUS TRASMITIDOS 'POR EL AEDES AEGYPTI'".-----

--- Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación sin modificaciones el presente Proyecto de **RESOLUCIÓN**. -

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN**

ARTICULO 1º.-Solicitar al Poder Ejecutivo de la provincia remita un informe a través del Ministerio de Salud de Catamarca sobre la situación sanitaria de la provincia ante el brote epidémico de los virus transmitidos por el Aedes Aegypti.

Requerimos que se detalle la siguiente información:

- a) Actual situación sanitaria provocada por el mosquito Aedes Aegypti en nuestra Provincia.
- b) Cantidad de casos positivos. Diferencie por sexo, edades de las personas infectadas y fecha de detección.
- c) i Áreas georeferenciales donde se registraron los casos positivos.
- d) Trabajos intersectoriales e interinstitucionales en el territorio catamarqueño.
- e) Organismos y sectores intervinientes. Especifique acciones.
- f) Estrategias implementadas para la prevención, detección y tratamiento de las enfermedades provocadas por el Aedes Aegypti – Dengue, Zika y fiebre chikungunya-.
- g) En relación a la pregunta anterior. Especifique:

- Planes de contingencias con los que cuenta las áreas programáticas de Salud de la provincia;
- Medidas preventivas y plazos en que se realizarán las acciones previstas;
- Lugares dónde se realizaron las distintas acciones preventivas. Señale mapa descriptivo de la situación actual.

ARTÍCULO 2º._De Forma.-

FIRMANTES: Dip. MARISA NOBLEGA – Dip. LAURA ARRIETA – Dip. JUANA FERNANDEZ – Dip. MARITA COLOMBO – Dip. HORACIO SIERRALTA – Dip. SERGIO SARACHO.

gt
ec
fl